



**Escuela de Virginia para Sordos y Ciegos  
Plan de Instrucción de Mitigación de COVID-19  
2021-2022**

Revisado el 16 de marzo, 2022

*Los planes de mitigación de salud para la escuela de Virginia para sordos y ciegos (“VSDB” por sus siglas en inglés) se desarrollan y mantienen teniendo en cuenta la seguridad de los estudiantes, el personal y la comunidad. Las estrategias de mitigación descritas en los planes actuales cumplen y superan los niveles de las pautas actualizadas proporcionadas por la orden ejecutiva 2 del Gobernador de Virginia, la Legislación de la Asamblea General (Proyecto de Ley del Senado 739 2022), el Centro de Control de Enfermedades (“CDC” por sus siglas en inglés) el Departamento de Salud de Virginia (“VDH” por sus siglas en inglés) y el Departamento de Educación de Virginia (“VDOE” por sus siglas en inglés). Los planes actuales de VSDB reflejan el nivel más alto de seguridad según el criterio proporcionado por estas agencias y sirve como base para la implementación y mantenimiento de las estrategias de mitigación de salud y seguridad. Conforme mejore la situación de la pandemia y se relajen las pautas, VSDB adaptará su nivel de implementación para reflejar las pautas actualizadas.*

**Resumen**

*Los planes COVID-19 de mitigación de salud e instrucción de regreso a clases para la Escuela de Virginia para sordos y ciegos (VSDB) servirán como pautas para la gestión de todos los programas y servicios que se ofrecen durante la crisis de salud continua del COVID y también en cualquier resurgimiento posterior de la pandemia en el Estado Mancomunado de Virginia. La situación de la pandemia del COVID-19 está en constante evolución. Como resultado, este documento se considera un documento de trabajo y será revisado cuando sea necesario conforme recibamos información y pautas actualizadas. Este plan incluye operaciones en todos los departamentos en el campus de VSDB que incluyen la escuela y programas residenciales. Los **planes COVID-19 de Mitigación de salud** de VSDB se desarrollaron conforme a las pautas establecidas por el CDC, el VDH y el VDOE. Este plan lo desarrolló el equipo de VSDB COVID-19 teniendo como prioridad la seguridad y salud de todos los estudiantes, empleados y visitantes. El director de los Servicios de Salud para el Estudiante y el director de la Seguridad Pública son responsables de coordinar el plan y supervisarlos para proveer el entrenamiento e implementación adecuado en todos los departamentos. La meta del plan es establecer un ambiente de aprendizaje y trabajo seguro y saludable de la mejor manera posible. Sin embargo, esta meta se podrá lograr*

únicamente contando con la participación completa de los estudiantes, empleados y visitantes en el campus de VSDB.

**Para los efectos de este documento, el término “mascarilla” se refiere a las coberturas del rostro que tengan por lo menos dos capas de protección y/o que no sean translúcidas. Los “trapos o polainas” no se consideran mascarillas y no deben de utilizarse en VSDB. Se recomienda el uso de mascarillas para los estudiantes a menos que su padre o tutor legal haya solicitado una excepción. A partir del domingo 3 de abril el uso de mascarillas será opcional para todos los empleados y visitantes.**

Los estudiantes de VSDB en su totalidad reciben servicios de Educación Especial. Por lo tanto y para aprovechar al máximo el potencial de aprendizaje de cada estudiante y satisfacer las necesidades individuales, los servicios de educación de todos los estudiantes inscritos se proporcionarán **por medio de un modelo de instrucción presencial que concuerde con el Programa Individualizado de Aprendizaje (“IEP” por sus siglas en ingles)**. Cualquier solicitud para explorar otras alternativas al modelo de instrucción presencial se discutirán con el equipo de IEP.

VSDB ofrece un día de instrucción extendido de 28.2 horas por encima del típico día de 27.5 horas para apoyar las oportunidades máximas de aprendizaje que darán facilidad para una instrucción prescriptiva que pueda abordar las lagunas de aprendizaje por causa de los cierres por la pandemia. Los estudiantes tendrán horarios de clases normales tanto en la escuela como en los programas residenciales siguiendo las estrategias de mitigación implementadas para poder dentro de lo posible mantener un ambiente seguro y saludable.

## **Tabla de Contenido**

### **I. Día Instruccional**

### **II. Juntas y Evaluaciones de IEP**

### **III. Deportes, actividades extracurriculares, laboratorios computadoras, y áreas comunes**

### **IV. Salud, seguridad y salud social/emocional**

**Revisión médica general**

**Edificios de la escuela/aulas**

**Cafetería**

**Gimnasio**

**Cocinas de enseñanza**

**Salud social/emocional**

### **V. Plan Instruccional en caso de un cierre futuro**

## I. Día Instruccional

1. La instrucción presencial diaria se dará de lunes a jueves desde las 8:00am-3:15pm; y los viernes de 8:00am-12:00pm
2. Los maestros proveerán las instrucciones sobre las medidas de seguridad sanitarias en los edificios de la escuela, pasillos, baños, aulas, cafetería, simulacro de emergencia, enfermería, gimnasio y otros servicios relacionados con las aulas
3. Los maestros utilizarán evaluaciones estándar y formativas para determinar las lagunas de aprendizaje en los estudiantes y las utilizarán como guía en la planificación instruccional para desarrollar los planes individualizados de refuerzo que sean necesarios.
4. Las clases de refuerzo se llevarán a cabo individualmente y/o en grupos pequeños dándole al estudiante la tutoría necesaria para abordar las deficiencias en el aprendizaje que puedan haber sucedido por el cierre de la pandemia.
5. Los maestros también van a utilizar la plataforma de aulas de google para poner contenido en línea que respalde el aprendizaje del estudiante. Este sería un modo de instrucción secundario que estará disponible en caso de que el estudiante no pueda asistir a clases.
6. Los estudiantes deberán asistir a clases todos los días para considerarlos “presentes” en la escuela. Las ausencias justificadas se aceptarán con notificación del padre/tutor legal o médico profesional de acuerdo con la definición en el **manual del estudiante/familia de VSDB**.
7. Se realizará una **evaluación de necesidades tecnológicas** para poder determinar las necesidades tecnológicas y de internet de cada estudiante en casa y su capacidad de apoyo en línea en caso de un cierre futuro por pandemia. Las áreas que se evaluarán incluyen, pero no están limitadas a: acceso a internet adecuado, disponibilidad de un dispositivo con conexión a internet (Chromebook, iPad, tableta, computadora portátil, etc.) y la disponibilidad de una dirección de correo electrónico gmail vigente. VSDB ayudará a las familias que tengan necesidades tecnológicas para poder apoyarlos con el aprendizaje en línea.
8. En el caso de que no sea posible el aprendizaje en línea, VSDB suministrará material instructivo en formato de papel para apoyar el aprendizaje continuo y ayudar a los padres. Se establecerá un sistema para enviar y recibir el material desde la escuela a casa y de regreso a la escuela.

## II. Juntas y evaluaciones de IEP

1. Todas las juntas de IEP se realizarán de manera virtual usando la plataforma de juntas google. Los padres/tutores legales/agencias externas, LEAs y otros miembros del equipo IEP podrán participar en la junta a través del proceso de video conferencia o por teléfono utilizando sus credenciales de invitación de juntas google.
2. Las juntas IEP se registrarán por los cronogramas establecidos y se harán todos los esfuerzos necesarios para lograr la participación de todas las personas interesadas.

3. Las evaluaciones referidas de IEP se llevarán a cabo de la manera más segura posible e incluirán una opción virtual. El equipo IEP del estudiante determinará el método de evaluación más apropiado para obtener los resultados más válidos.

### **III. Deportes, actividades extracurriculares, laboratorios de computadoras, y áreas comunes**

1. VSDB no va a participar en competencias deportivas en este año escolar. Las actividades internas y clínicas deportivas se realizarán siguiendo las pautas de salud de VDOE, VDH y CDC.
2. Los clubs y/u? otras actividades en grupo se realizarán después de ser evaluadas cuidadosamente y aprobadas por la administración para poder garantizar que los participantes en su totalidad van a poder seguir todas las pautas de seguridad y salud.
3. No se permitirán fiestas grandes, bailes, actos u otros eventos especiales por lo que resta del año escolar a menos que cambien las pautas de VDH o se pueden organizar las actividades al aire libre.
4. Todos los laboratorios de computadoras en los edificios de la escuela estarán fuera del alcance de los estudiantes.
5. Los estudiantes tendrán acceso a tecnología de manera diferente como Chromebooks, iPad u otros dispositivos tecnológicos basados en las necesidades individuales de cada estudiante.
6. No se celebrarán reuniones de grupos grandes en ningún área común en el campus.
7. No se realizarán paseos fuera del campus durante el año escolar.
8. Se fomentarán los paseos virtuales.

### **IV. Salud, seguridad y salud social/emocional**

VSDB está trabajando de cerca con VDH y VDOE para establecer y mantener medidas sanitarias y procedimientos en el campus que mantengan a todos los estudiantes y empleados de la manera más segura posible. A continuación, las medidas de seguridad y sanitarias que se seguirán durante el año académico escolar que están alineadas con las pautas de CDC y VDH:

#### **Revisión médica general**

1. Los padres deberán avisar que el estudiante está asintomático y no ha estado expuesto al virus COVID-19 cuando se encuentre fuera del campus de VSDB.
2. Todos los empleados de VSDB deberán avisar si están asintomáticos y no han estado expuestos al virus COVID-19 cada día que se reporten al trabajo.
3. Los padres deberán avisar cada vez que sospechen que el estudiante u otro miembro de la familia haya estado expuesto o haya salido positivo en la prueba de COVID-19.
4. VSDB debe informar a todas las partes interesadas, inclusive a los padres/tutores legales en caso de que se sepa de alguna exposición o algún caso confirmado de COVID-19 en el campus.

### Edificios de la escuela/aulas

1. Las aulas se estructurarán de manera que los estudiantes pueden mantener un distanciamiento social seguro de otros estudiantes y el maestro, colocando los muebles a por lo menos 6 pies de distancia.
2. Para poder mantener un distanciamiento seguro sólo se permitirán 8 escritorios en cada aula. Si una clase tiene más de 8 estudiantes inscritos entonces se dividirá entre 2 aulas con la ayuda de un maestro asistente para apoyar en la instrucción.
3. Se recomienda el uso de mascarillas para los estudiantes a menos que su padre o tutor legal haya solicitado una excepción. A partir del domingo 3 de abril el uso de mascarillas será opcional para todos los empleados y visitantes.
4. Cuando se pueda mantener un distanciamiento seguro de 6 pies o más, los maestros y personal de instrucción se podrán quitar la cobertura del rostro para asegurar una comunicación efectiva con los estudiantes que son sordos y se comunican a través del lenguaje de señas que depende de gestos gramaticales para una comunicación clara. Adicionalmente, al quitarse las mascarillas, cuando sea seguro, permite la comunicación efectiva a través de la instrucción oral para aquellos estudiantes que tienen un impedimento visual.
5. Los maestros y/o maestros asistentes estarán en los pasillos para chequear y ayudar a los estudiantes a mantener una distancia segura y a llegar a su próximo destino.
6. Se recomienda el uso de mascarillas para los estudiantes a menos que su padre o tutor legal haya solicitado una excepción. A partir del domingo 3 de abril el uso de mascarillas será opcional para todos los empleados y visitantes. Se proporcionarán coberturas de rostro para aquellos estudiantes que no puedan conseguir una en casa.
7. Para disminuir el contacto cercano con otras personas, el tráfico en los pasillos será estructurado con patrones claros utilizando señalización en el piso.
8. Señalización sobre distanciamiento seguro también se colocará en los pasillos y áreas de oficina para ayudar a los estudiantes y personal a mantener la distancia recomendada de 6 pies.
9. Se adaptarán las señalizaciones en los pasillos y aulas para los estudiantes que tienen un impedimento visual.
10. Las prácticas de limpieza y desinfección serán intensificadas por el personal de limpieza e instrucción de VSDB. Luego de que termine cada período de clases, el personal limpiará con los productos recomendados las superficies duras y otras áreas que se tocan con frecuencia, antes de que entre el siguiente grupo de estudiantes a la clase.
11. Se establecerán recesos para lavar las manos cada día. Se recordará a los estudiantes que deben lavarse las manos después de soplarse la nariz, estornudar, toser, antes de comer y antes y después ir al baño.
12. Se van a colocar dispensadores de desinfectante para las manos en donde no haya agua y jabón disponible para lavar las manos.

13. Los padres siempre son bienvenidos en VSDB. Sin embargo, se limitará el número de personas que visitan todos los edificios de la escuela. Es requerido que cualquier visita se avise y organice con antelación con la administración de la escuela para asegurar que se pueden mantener las pautas de seguridad recomendadas por CDC y VDH.
14. No se permitirán paseos, actos y reuniones en grupo. Los trabajos ubicados fuera del campus ocurrirán conforme se consideren apropiados y seguros para los estudiantes. Se fomentarán los paseos virtuales, se utilizarán formatos en línea para los actos escolares que sean necesarios y para las personas invitadas a hablar en la escuela; las áreas de trabajo en el campus se regirán por pautas de sanidad y seguridad para asegurar el beneficio de los estudiantes viviendo esta experiencia.
15. Los lockers de los estudiantes se asignarán para garantizar el distanciamiento social.

### **Cafeteria**

#### **Servicio de comida**

1. El almuerzo se servirá en un turno entre 11:30 am -12:00 pm.
2. A los estudiantes se les asignará un asiento manteniendo 6 pies de distanciamiento social.
3. No habrá líneas de servicio.
4. Se les servirá a los estudiantes en sus respectivas mesas.
5. Se recomienda el uso de mascarillas para los estudiantes a menos que su padre o tutor legal haya solicitado una excepción. A partir del domingo 3 de abril el uso de mascarillas será opcional para todos los empleados y visitantes.
6. Todo el personal involucrado en el servicio de comidas recibirá capacitación sobre las medidas de seguridad necesarias de implementar durante el servicio de comidas.

#### **Asientos para los estudiantes y entrega de platos de comida**

1. Los estudiantes y el personal entrarán a la cafetería a través de puertas designadas
2. Durante la hora de la comida las puertas se mantendrán abiertas para permitir la entrada sin tocarlas.
3. Se mantendrá distanciamiento social.
4. A los estudiantes se les asignarán asientos.
5. El personal le entregará a cada estudiante un plato de comida.
6. Al terminar de comer los estudiantes del departamento de ciegos llevarán sus bandejas a la ventanilla de la cocina para que las limpien y laven. Los estudiantes del departamento de sordos colocarán sus bandejas en un carrito que las transportará a la cocina.
7. No se compartirán artículos entre estudiantes.
8. Cualquier alimento que se haya servido y no se haya consumido se botará a la basura incluso si está preenvasado.
9. Este procedimiento se implementará durante todas las comidas en la cafetería, centro de estudiantes y/o pasillos residenciales.

#### **Higiene, limpieza y desinfección**

1. Se recomienda a todos los estudiantes y empleados a limpiar sus manos con desinfectante al entrar al comedor.
2. Se recomienda el uso de mascarillas para los estudiantes a menos que su padre o tutor legal haya

solicitado una excepción. A partir del domingo 3 de abril el uso de mascarillas será opcional para todos los empleados y visitantes.

3. Todo el personal encargado de servir la comida deberá utilizar guantes. Si los guantes se ensucian deberán removerse, lavarse las manos y ponerse guantes nuevos.
4. No habrá artículos disponibles para autoservicio. A los estudiantes se les asignará un asiento para todas las comidas.
5. No se compartirán artículos alimenticios ni cubiertos.
6. Se mantendrá el distanciamiento social conforme a las pautas estipuladas por VDH y CDC.
7. Cada silla, mesa, nevera para la leche, microondas, línea de servicio y entrada se limpiará y desinfectará entre cada turno de comida.
8. Los estudiantes y empleados son alentados a utilizar desinfectante para las manos al salir del comedor.
9. Los empleados de la cafetería seguirán todas las pautas establecidas por CDC, VDH, y VDOE.

### **Modificaciones al Menú**

1. Se harán modificaciones al menú para que la hora de las comidas tengan un procedimiento saludable y seguro.
2. No habrá artículos para compartir como barra de ensaladas u opciones de autoservicio.

### **Acceso a los baños de la Cafetería**

1. Los baños son vigilados. Sólo se permitirá una persona en el baño a la vez.
2. Los empleados de la cafetería limpiarán y desinfectarán los baños después de cada comida.

### **Disponibilidad de agua**

1. El agua se servirá usando unidades dispensadoras sin contacto en la cafetería.
2. Los empleados utilizarán guantes para servirle agua a los estudiantes.

### **Gimnasio**

1. Clases pequeñas en áreas de instrucción grandes para facilitar el distanciamiento social durante la instrucción de educación física (“PE” por sus siglas en inglés).
2. El personal supervisará el área de los vestidores durante el cambio de ropa para ayudar a los estudiantes a mantener prácticas seguras y saludables.
3. Para cualquier instrucción que se de en el aula se colocarán los escritorios a por lo menos 6 pies de distancia el uno del otro.
4. Se recomienda el uso de mascarillas para los estudiantes a menos que su padre o tutor legal haya solicitado una excepción. A partir del domingo 3 de abril el uso de mascarillas será opcional para todos los empleados y visitantes.
5. Se realizarán actividades sin contacto. Se incrementará la limpieza y desinfección de superficies cuando los estudiantes usen equipo de ejercicios; artículos recreacionales y otros materiales.



### Cocinas de enseñanza

1. Las cocinas se organizarán de manera de poder mantener un distanciamiento seguro durante la instrucción.
2. Solo se permitirán 2 estudiantes en el área de cocinar; dependiendo de la actividad, para poder garantizar la seguridad y el distanciamiento social.
3. Se limpiarán a fondo todas las superficies duras, utensilios y equipo de cocina después de cada instrucción en la cocina.
4. Se enseñarán prácticas seguras de trabajo en la cocina, incluyendo la importancia de lavarse las manos durante la preparación de alimentos.
5. Se recomienda el uso de mascarillas para los estudiantes a menos que su padre o tutor legal haya solicitado una excepción. A partir del domingo 3 de abril el uso de mascarillas será opcional para todos los empleados y visitantes.
6. Se requerirá el uso de guantes durante las actividades en la cocina

### Salud social/emocional

1. Todo el personal central de la escuela recibirá un desarrollo profesional específico para poder apoyar la salud mental y social de los estudiantes.
2. En el desarrollo profesional se incluirá como reconocer las preocupaciones relacionadas con la salud social/emocional del estudiante; como promover una salud social/emocional positiva y la utilización de espacios “seguros” para ayudar a los estudiantes a resolver sus necesidades sociales/emocionales.
3. Los consejeros de la escuela y comunitarios estarán disponibles para ayudar a los estudiantes y sus familias a resolver sus necesidades de salud social/emocional.
4. El especialista en compromiso familiar de VSDB estará disponible para ayudar a tener acceso a servicios que puedan necesitar en su área de residencia los estudiantes y sus familias.

## **V. Plan Instruccional en caso de un cierre futuro**

En el caso de que suceda otro cierre obligatorio estatal de las clases en persona en las escuelas públicas, VSDB activará el siguiente plan:

1. Las clases pasarían a instrucción en línea a tiempo completo usando el salón Google tal como se especifica en el *plan de instrucción y servicio para el cierre de escuelas de VSDB*.
2. Las clases establecerán un horario de reuniones programadas o agregarán mensajes con instrucciones que los estudiantes podrán acceder desde casa.
3. Basado en *la evaluación de necesidades tecnológicas en casa*, se proveerá a las familias con el equipo tecnológico necesario basado en las necesidades del estudiante.
4. En caso de que no sea posible el aprendizaje en línea o para lograr las necesidades individuales del estudiante, VSDB suministrará material instructivo en formato de papel para ayudar a los padres y apoyar el aprendizaje continuo. Se establecerá un sistema para enviar y recibir el material desde la escuela a casa y de regreso a la escuela.
5. Los maestros se comunicarán con los estudiantes y/o padres/tutores legales semanalmente para ayudar con cualquier necesidad instruccional. Esto puede incluir, mas no estar limitado a video, correo electrónico, teléfono o mensaje de texto.
6. Los estudiantes deberán completar las asignaciones del grado. Las tareas en línea se evaluarán a través de Google Classroom. Las tareas en papel se evaluarán a través de un sistema establecido que puede incluir correo postal, fax o correos electrónicos escaneados basados en las necesidades de las familias.

7. Los estudiantes deberán participar en la instrucción ya sea presencial, virtual o a través de material instructivo, para que se le puede considerar “presente” en la escuela.
8. Las solicitudes para no participar en línea o con el material instructivo serán evaluadas por el equipo IEP del estudiante.
9. Cualquier variación al plan instruccional propuesto será revisada por equipo IEP para determinar el nivel y opciones de educación adecuadas.

Si usted tiene alguna pregunta con respecto al *Plan de Instrucción de Mitigación de COVID-19 de VSDB*, por favor comuníquese con:

Keith Van Fossen/ Director  
[keith.vanfossen@vsdb.k12.va.us](mailto:keith.vanfossen@vsdb.k12.va.us)  
(540) 332-9014